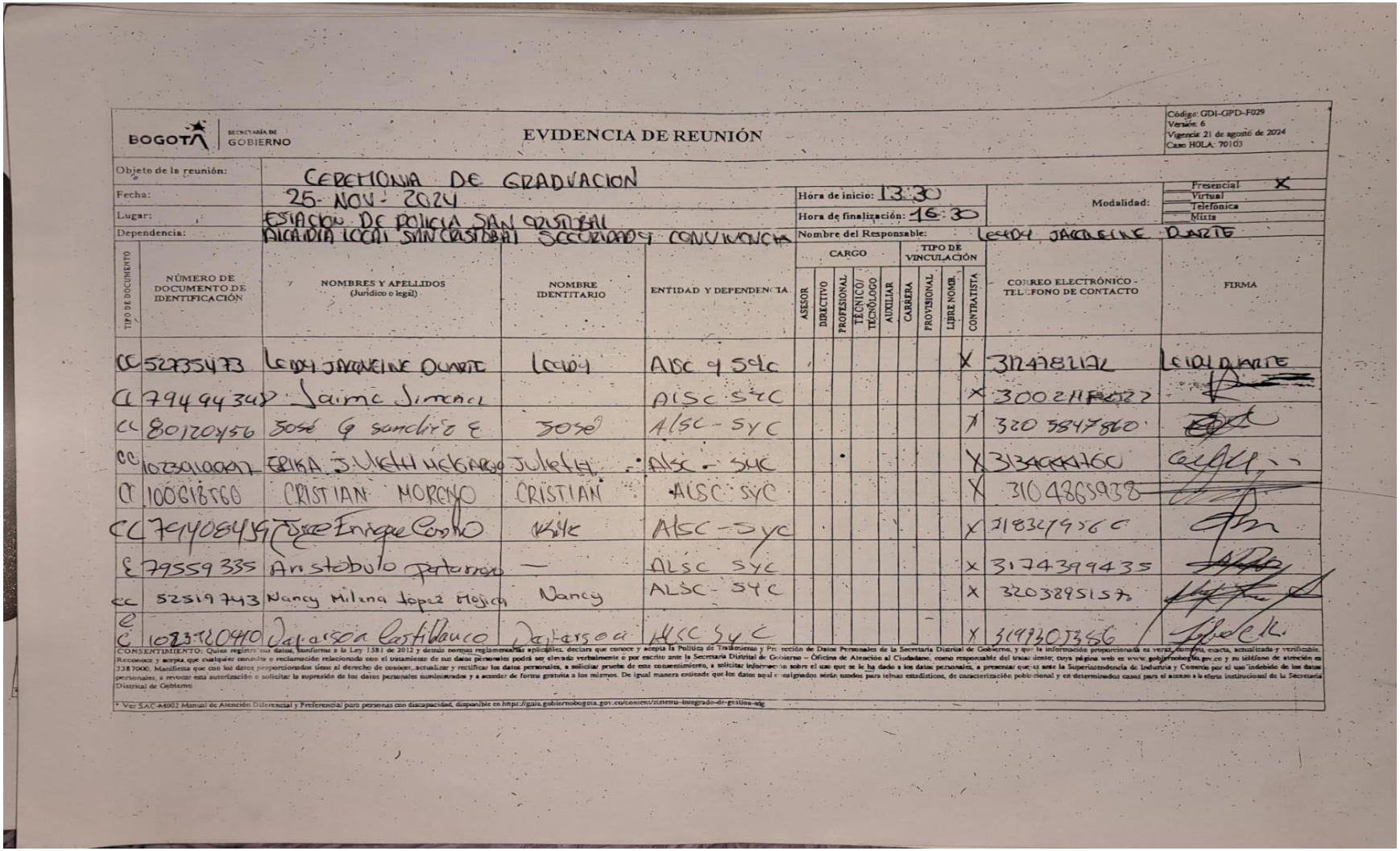


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	CEREMONIA DE GRADUACION
Fecha:	25- NOV- 2024
Lugar:	ESTACION DE POLICIA SAN CRISTOBAL
Dependencia:	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

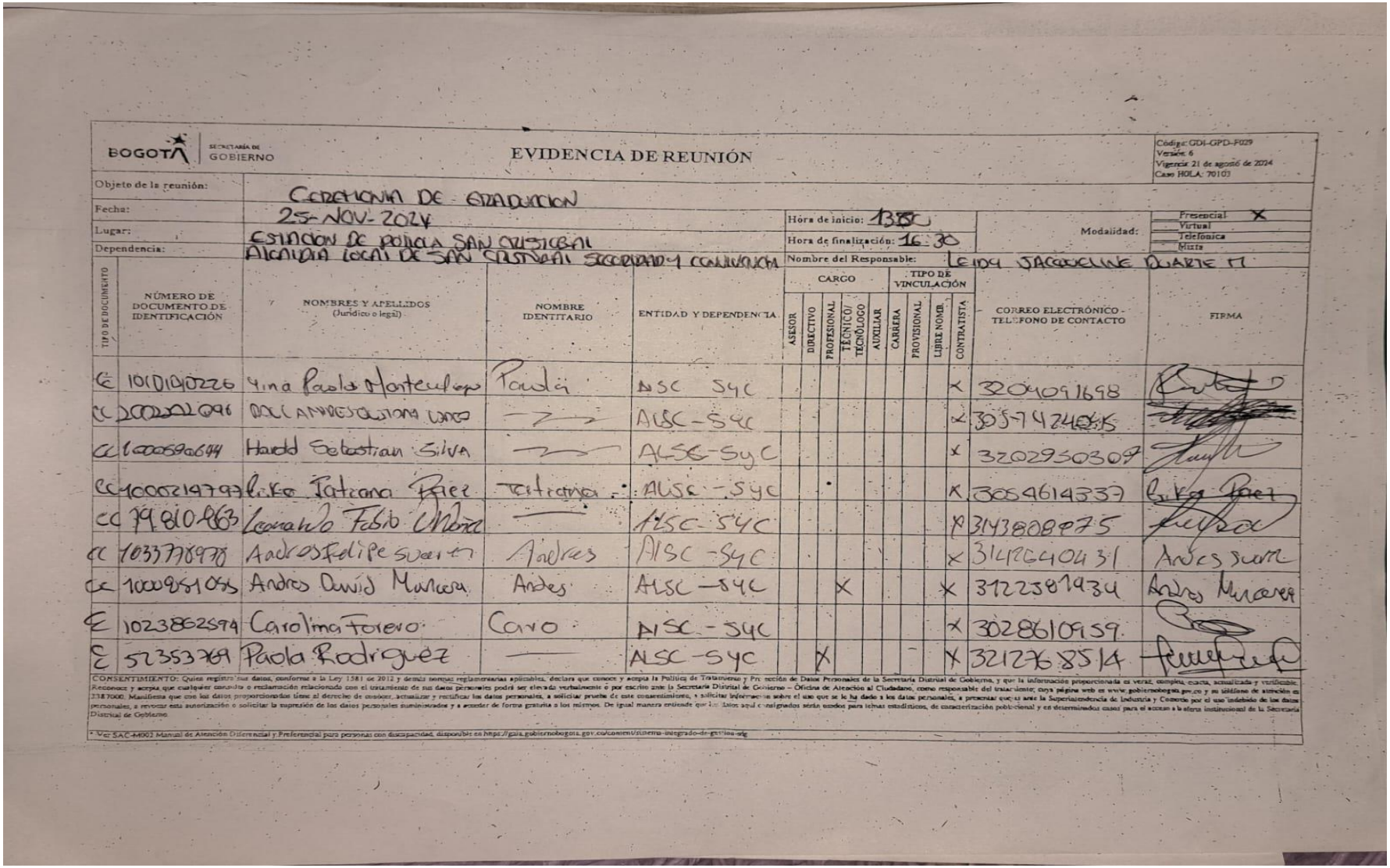
Hora de inicio: 13:30
Hora de finalización: 16:30
Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable: LEIDY JACQUELINE DUARTE

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52735473	LEIDY JACQUELINE DUARTE	LEIDY	ALSC Y SYC									X	3174782172	
CC	79494342	Jaime Jimenez		ALSC SYC									X	3002118	
CC	80120456	José G sanchez E	JOSE	ALSC - SYC									X	320 3847860	
CC	1023910007	ERIKA JULIETH HERRERA	JULIETH	ALSC - SYC			•						X	3134	
CC	1006185760	CRISTIAN MORENO	CRISTIAN	ALSC SYC									X	3104865938	
CC	7174084956	Jorge Enrique Castro	JORGE	ALSC - SYC									X	3183479560	
CC	79559335	Aristobulo Peterson	—	ALSC SYC									X	3174399435	
CC	52519743	Nancy Milena Lopez Mojica	Nancy	ALSC - SYC									X	3203895158	
CC	1023912440	Jaqueline Castiblanco	Jaqueline	ALSC SYC									X	3197307356	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevado verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD

Fecha: 25-NOV-2024

Hora de inicio: 13:30

Hora de finalización: 16:30

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: ESTACIÓN DE POLICÍA SAN CRISTÓBAL

Dependencia: ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

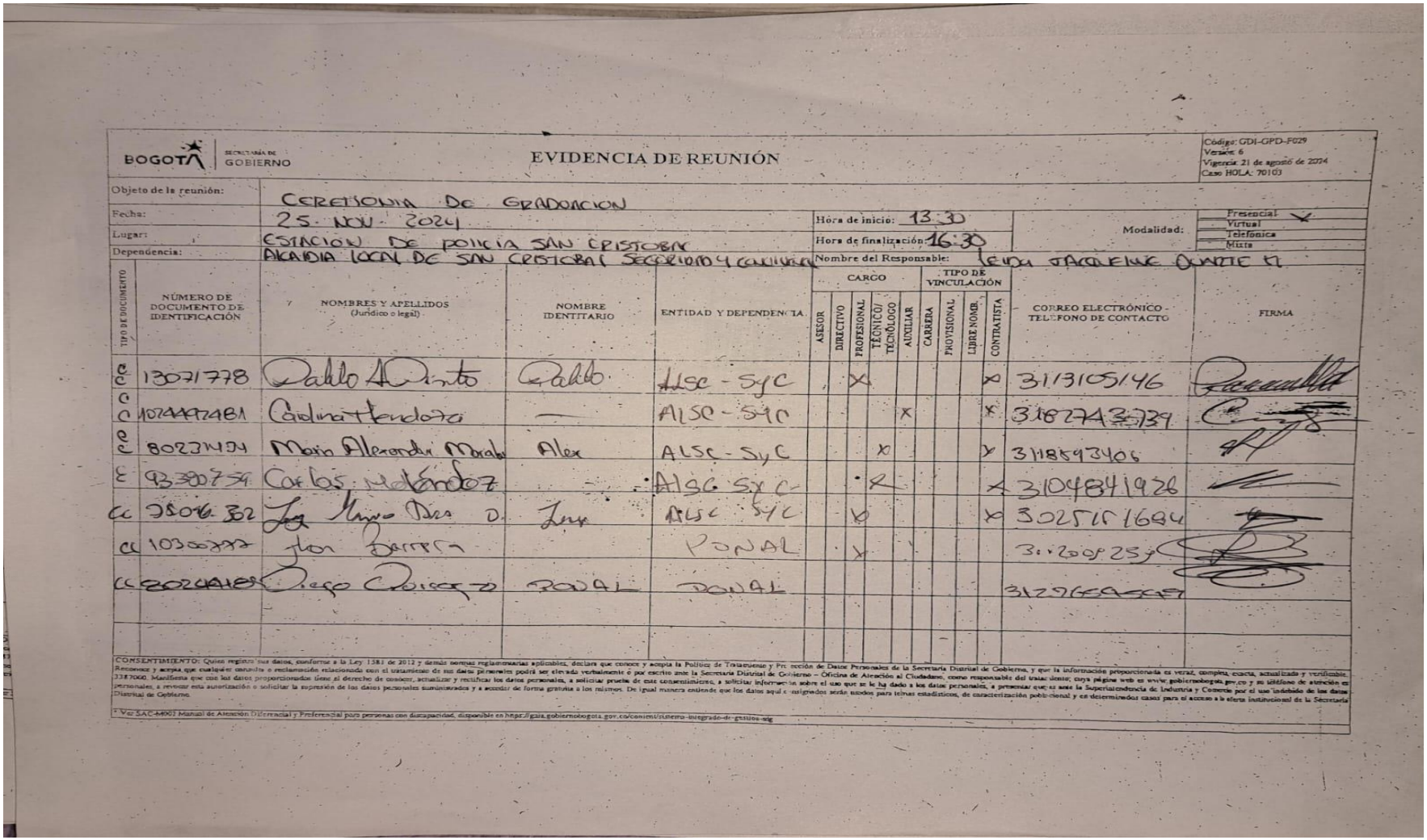
Nombre del Responsable: LEIDY JACQUELINE DUARTE M

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CE	1010190226	Yina Paola Montealegre	Paola	ALSC SyC									X	3204091698	
CC	1000202096	DOLLY ANDREA CALDERON LARGO	—	ALSC-SyC									X	3057424655	
CC	1000590644	Harold Sebastian Silva	—	ALSC-SyC									X	3202950309	
CC	1000219797	Laura Tatiana Páez	Tatiana	ALSC-SyC			•						X	3059614337	
CC	79810863	Leonardo Fabio Mora	—	ALSC-SyC									X	3143808875	
CC	1033778978	Andres Felipe Suarez	Andres	ALSC-SyC									X	3142640431	
CC	1000851035	Andres David Murcia	Andres	ALSC-SyC			X						X	3122307434	
CE	1023862594	Carolina Forero	Caro	ALSC-SyC									X	3028610959	
CE	52353769	Paola Rodriguez	—	ALSC-SyC		X							X	3212768514	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene al derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M001 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: CEREMONIA DE GRADUACION

Fecha: 25 NOV 2024

Hora de inicio: 13:30

Hora de finalización: 16:30

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: ESTACION DE POLICIA SAN CRISTOBAL

Dependencia: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Nombre del Responsable: LEIDY JACQUELINE QUINTE M

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	13071778	Pablo A Pinto	Pablo	ALSC - SyC			X						X	3113105146	
CC	1024477481	Cristina Tendoza	—	ALSC - SyC					X				X	3182743739	
CC	80237404	Mario Alexander Morales	Alex	ALSC - SyC				X					X	3118593406	
CC	93390754	Carlos Mendoza		ALSC SyC			X						X	3104841926	
CC	35056382	Leydi Mayo Diaz D.	Leydi	ALSC SyC			X						X	3025151684	
CC	1030xxxx	Jhon Barrera		PONAL			X							3:20 pm 25	
CC	80204485	Diego Quiroga	PONAL	PONAL										3129669457	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar que se sean la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M003 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: CEREMONIA DE GRADUACIÓN PROMOTORES DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA

1**. FECHA**: 25/11/2024
HORA: 13:30 A 16:30
LUGAR: BARRIO: Estación de policía, San Blas.
SITIO: San Cristóbal.
DIRECCIÓN: Carrera 3 este #21-13 sur
UPZ: NUMERO- NOMBRE: 33- SOSIEGO

PERSONAS IMPACTADAS: 30

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

Durante el desarrollo de la capacitación, se analizaron los puntos críticos más recurrentes en el área de Seguridad y Convivencia de la localidad de San Cristóbal, que afectan la interacción comunitaria y requieren intervención:

Conflictos por ruido excesivo:

- Uso indebido de equipos de sonido en horarios restringidos.
- Afectación a la tranquilidad de los vecinos en sectores residenciales.

Consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos:

- Aumento en los parques y áreas recreativas.
- Generación de percepciones de inseguridad en la comunidad.

Uso inapropiado del espacio público:

- Comercio informal y acumulación de desechos que dificultan la movilidad.
- Apropiación indebida de zonas comunes, afectando el bienestar colectivo.

Falta de conocimiento sobre normas básicas de convivencia:

- Desconocimiento por parte de la comunidad sobre los comportamientos sancionados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Escaso involucramiento comunitario:

- Baja participación en actividades de promoción de la convivencia y falta de frentes de seguridad activa.

Maltrato animal:

- Casos reportados de negligencia y violencia hacia animales domésticos.

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: N/A

OBJETIVO:

La capacitación buscó formar Promotores de Convivencia y Educación Ciudadana mediante el desarrollo de competencias relacionadas con la mediación, la resolución de conflictos y la promoción de valores ciudadanos. Esto en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), para fortalecer la interacción pacífica y el cumplimiento de normas en la comunidad.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN:

La jornada se enfocó en los principios y normas fundamentales del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, destacando los siguientes temas:

Comportamientos contrarios a la convivencia:
Se explicaron las principales conductas reguladas, como:

- Control del ruido excesivo.
- Consumo de sustancias psicoactivas en espacios no autorizados.
- Uso indebido del espacio público.
- Prevención de actos de violencia, discriminación y acoso.
- Medidas correctivas:
- Se capacitó a los asistentes en la aplicación de sanciones pedagógicas y en la importancia de las multas según la clasificación del Código (de Tipo 1 a Tipo 4).

Protección de bienes públicos y privados:
Se abordaron las regulaciones sobre el cuidado del entorno urbano, parques y bienes culturales, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en su preservación.

Participación ciudadana:
Se enfatizó en el rol de los Promotores como mediadores entre la comunidad y las autoridades, fomentando la creación de frentes de seguridad y espacios de diálogo para la resolución de conflictos.

Normas sobre animales:
Se incluyen disposiciones sobre la tenencia responsable de animales y las sanciones por maltrato.

Metodología:

- Exposiciones teóricas sobre la Ley 1801 de 2016 y sus principales lineamientos.
- Actividades prácticas para simular la mediación y resolución de conflictos reales.
- Dinámicas grupales para fortalecer habilidades interpersonales y trabajo en equipo.

Resultados esperados:
Con esta formación, los gestores estarán capacitados para:

- Aplicar estrategias de mediación y prevención de conflictos en sus comunidades.
- Socializar los principios del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en el cumplimiento de normas.
- Entrega de diploma:
- Al finalizar, se entregaron diplomas que certifican a los asistentes como Promotores de Convivencia y Educación Ciudadana, validando las 20 horas de formación recibidas.

Entrega de diploma:
Se entregaron los diplomas que certifican a los participantes como Promotores de Convivencia y Educación Ciudadana, con reconocimiento de las 20 horas de formación impartidas.

Conclusión:

Culminó el día de hoy, 25 de noviembre de 2024, con la ceremonia de graduación de los Promotores de Convivencia y Educación Ciudadana, quienes completaron horas con éxito las 20 del curso. La ceremonia incluyó actos protocolarios, el Himno Nacional de Colombia, el Himno de Bogotá y, posteriormente, la entrega de diplomas a cada uno de los gestores que participaron en la capacitación.

Tras la entrega de diplomas, se realizó el Himno de la Policía Nacional, seguido por las palabras del señor Carlos Meléndez, referente del área de Seguridad y Convivencia, quien destacó la importancia de la formación recibida. También se escucharon las intervenciones del Mayor John Becerra y los asesores de la Oficina del Alcalde, quienes felicitaron a los participantes y resaltaron el impacto positivo de esta capacitación en la comunidad.

El acto finalizó con una intervención del señor Carlos Meléndez, quien agradeció a todos los asistentes por su compromiso y participación activa, y destacó el compromiso de la Alcaldía y las instituciones de seguridad con la construcción de una ciudad más segura y respetuosa.





Foto 1. intervenciones del Mayor John Becerra y el referente del área el señor Carlos Meléndez.





Foto 2. los asesores de la Oficina del Alcalde Carlos Hernando Macías Montoya





Foto 3. Promoción de valores y resolución de conflictos.





Foto 3. Entrega de diplomas a los nuevos promotores.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Elaborada por: LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: